

Huelga de hambre, amenazas y daños en el penal: Los episodios que marcan los dos meses de juicio a Los Gallegos, célula del Tren de Aragua

MARIO ROJAS MARTÍNEZ

El juicio contra 38 integrantes de la banda Los Gallegos, organización criminal ligada al Tren de Aragua, cumplió dos meses. El proceso se lleva a cabo en una sala ubicada en el cuarto piso del edificio del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Arica.

Las medidas de seguridad para llevar a cabo el procedimiento son extremas e inusuales en el centro de la ciudad. Cada mañana, personal del Gope de Carabineros revisa minuciosamente, con apoyo de perros adiestrados, la eventual presencia de objetos extraños y artefactos explosivos. Lo mismo se replica en las calles cercanas, donde se han hecho común los cortes de tránsito y controles de identidad.

Los 38 acusados—casi todos venezolanos—comparecen mediante la vía remota por motivos de seguridad, debido a que están distribuidos en cárceles de regiones como Arica, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins y Biobío. El proceso ha sido presencial para magistrados y abogados defensores, mientras que querrelantes—Ministerio del Interior—y fiscalía han optado por la modalidad a distancia.

La investigación comenzó a fi-

Son 38 acusados que comparecen por vía telemática por razones de seguridad. Se les imputan homicidio, secuestro, extorsión y trata de personas, además de tráfico de migrantes, drogas y armas.

nes de 2021. Cerro Chuño, una toma de terrenos contaminados con metales pesados ubicada en la periferia este del radio urbano de la ciudad, se transformó en la base de operaciones del grupo.

Hasta ahora, se han registrado cuatro intervenciones policiales grandes entre junio de 2022 y mayo de 2024. En esta última incluso fue desbaratado un intento de rearticulación que requirió procedimientos en un valle agrícola cercano a Arica.

Al allanamiento de casi un

centenar de viviendas precarias se han sumado la incautación de armas de fuego y drogas, además de la detección de una casa destinada a torturas y tres cadáveres enterrados, según la fiscalía: dos de ellos bajo cemento, a casi 1,5 metros de profundidad.

El Ministerio Público presentó acusaciones por homicidio, secuestro, extorsión y trata de personas con fines de explotación sexual, además de tráfico de migrantes, drogas y armas. Para 11 de los implicados fueron solicitadas penas de presidio perpetuo, mientras que para los 27 restantes condenas que suman más de 200 años de cárcel.

Durante nueve semanas se han sucedido interrupciones por la presentación de acciones judiciales—por ejemplo, para definir la vía telemática—y también han ocurrido episodios que han marcado uno de los procesos más importantes contra el crimen organizado internacional que opera en el país.

“Agradezco que mantengan el decoro”

Durante la jornada del martes 7 de mayo, conversaciones y risas entre un grupo de Los Gallegos conectados desde una unidad penal de alta seguridad generaron la molestia de jueces.

“Agradezco que mantengan el decoro”, les indicó la magistrada Sara Pizarro, quien instru-



ESCENARIO.—El proceso comenzó el lunes 22 de abril en esta sala ubicada en el cuarto piso del edificio del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Arica. Un piso más abajo se realizó durante diez días el juicio al Tren del Coro.

yó a Gendarmería para que se retornara a la tranquilidad.

Medida de presión para lograr traslado

Una semana después, uno de los acusados anunció una huelga de hambre seca en la cárcel de Valparaíso.

La medida de presión—que no prosperó—tenía como objetivo exigir el traslado a recintos penitenciarios de Arica o La Serena, porque tenían un acceso más fácil para sus visitas.

Aviso de bomba en tribunales del país

El jueves 16 de mayo, la Central de Comunicaciones de Carabineros de Arica recibió una llamada anónima en que se alertó que se habían instalado, supuestamente, artefactos explosivos en tribunales no solo en esa ciudad, sino que también en Linares, Concepción y Temuco. El Ministerio Público informó que

fue “realizada por una persona con acento extranjero”.

El único recinto que no fue evacuado fue el de Arica, porque, previo a la apertura del tribunal, el Gope ya había revisado el complejo y su entorno.

Proceso paralelo al Tren del Coro

Tras una suspensión de una semana por la enfermedad de uno de los magistrados que integra la sala, el lunes 10 de junio comenzó un juicio paralelo contra la cúpula del Tren del Coro, un grupo que se había descolgado de Los Gallegos por disputas territoriales para controlar delitos como el tráfico de drogas.

Diez días después, el juicio terminó con condenas que sumaron 34 años de cárcel para los implicados—el líder de nacionalidad colombiana y dos venezolanos que lo secundaban—por asociación ilícita, robo con intimidación, tenencia de armas de fuego y tráfico de drogas.

Destrozos en recinto penitenciario

El 18 de junio, el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal rechazó un amparo presentado por abogados defensores de Los Gallegos que denunciaron que sus representados no podían estar reclusos en la cárcel de Arica debido a la inundación de áreas de ese complejo y por falta de agua.

En el fallo se indicó que “si bien efectivamente (...) se advierte que el agua ha sido cortada en el penal de alta seguridad, ello obedeció a la rotura de cañerías y grifería ejecutada por los propios internos (...) debiendo en consecuencia la autoridad carcelaria adoptar las medidas necesarias para evitar un mal mayor, que consiste en racionar el líquido, para los efectos de poder dar agua a los internos”.

Se proyecta que el juicio a Los Gallegos dure cuatro meses, aunque uno de los testigos protegidos ya ha declarado durante más de una semana.